

**Ética de
la revista
Mundo
FESC**



CONTENIDO

1. Normas Éticas para la Publicación

- 1.1 Integridad Científica
- 1.2 Cumplimiento y Ética
- 1.3 Manejo de Datos
- 1.4 Métodos de Investigación
- 1.5 Autoría y Contribuciones
- 1.6 Conflictos de Interés
- 1.7 Denuncia de Prácticas Irresponsables
- 1.8 Uso de Herramientas de Inteligencia Artificial
- 1.9 Confidencialidad de la Revisión por Pares
- 1.10 Respeto a la Diversidad y la Inclusión
- 1.11 Responsabilidad Editorial
- 1.12 Corrección de Errores
- 1.13 Protección de la Propiedad Intelectual
- 1.14 Cumplimiento de las Normativas Éticas y Legales
- 1.15 Divulgación de Financiamiento
- 1.16 Responsabilidad del Uso de Datos
- 1.17 Exactitud y Veracidad de los Datos
- 1.18 Conformidad con Políticas y Regulaciones
- 1.19 Protección de la Privacidad
- 1.20 Transparencia y Acceso a los Datos

2. Políticas Editoriales

- 2.1 Política de acceso abierto
- 2.2 Ética de la investigación
- 2.3 Política anti-plagio

2.4 Revisión por pares

2.5 Política de Datos

2.6 Política de retractación y corrección

2.7 Política de autoarchivo

2.8 Política de identificadores persistentes (DOI)

2.9 Derechos de autor

2.10 Política de publicidad

2.11 Política de preservación digital

NORMAS ÉTICAS PARA LA PUBLICACIÓN

La Revista Mundo FESC se compromete a mantener los más altos estándares de integridad científica en todos sus procesos de publicación. Estas normas éticas son fundamentales para garantizar la calidad, credibilidad y respeto por todas las partes involucradas en la comunicación científica.

Ética e Integridad Científica

La Revista Mundo FESC establece políticas y directrices para asegurar la ética e integridad científica en todas las etapas del proceso de investigación y publicación. La integridad científica es fundamental para la credibilidad y el progreso de la ciencia, y es responsabilidad de todos los involucrados en la producción y difusión de conocimiento científico adherirse a estos principios.

La integridad científica es el fundamento de toda investigación rigurosa y confiable. Los autores, como pilares fundamentales del proceso investigativo, deben comprometerse con los más altos estándares de integridad en todas las etapas de su trabajo. Esto implica no solo la observancia de normas éticas, sino también la adopción de una postura ética arraigada en la honestidad, la independencia y la imparcialidad.

Los autores deben presentar con sinceridad sus hallazgos y resultados, sin distorsiones ni exageraciones. La transparencia en la comunicación de los métodos utilizados, así como de los datos obtenidos, es esencial para garantizar la credibilidad y la reproducibilidad del trabajo.

Los autores deben mantenerse libres de influencias externas que puedan sesgar sus resultados o comprometer su objetividad. Esto implica evitar conflictos de interés, tanto financieros como personales, que puedan comprometer la imparcialidad de su trabajo.

Los autores deben abordar sus investigaciones con mente abierta y disposición para considerar todas las evidencias disponibles, incluso aquellas que puedan contradecir sus propias hipótesis o preconcepciones, además, deben evitar interpretaciones sesgadas o tendenciosas.

Principios de Ética e Integridad Científica

La ética e integridad científica comprenden un conjunto de principios y normas que garantizan la honestidad, transparencia y responsabilidad en la investigación científica.

Honestidad. Los investigadores deben ser honestos en todas las fases de la investigación, incluyendo la recolección de datos, el análisis, la interpretación y la publicación de resultados.

Transparencia. Todos los procesos, métodos y resultados de la investigación deben ser transparentes y accesibles para permitir la verificación y reproducibilidad.

Responsabilidad. Los investigadores tienen la responsabilidad de llevar a cabo investigaciones rigurosas y reportar sus hallazgos de manera completa y precisa.

Respeto. Los investigadores deben respetar los derechos, la dignidad y la privacidad de los sujetos de investigación, así como las normas éticas establecidas.

Prevención del Plagio y Fraude Científico

El plagio y el fraude científico son conductas inaceptables que comprometen la integridad de la investigación y minan la confianza en los resultados científicos.

Definición de Plagio. El plagio incluye la apropiación indebida de ideas, procesos, resultados o palabras de otros sin el debido reconocimiento.

Definición de Fraude Científico. El fraude científico incluye la fabricación, falsificación o manipulación de datos, resultados o procesos de investigación.

Detección y Prevención. Se utilizarán herramientas de detección de plagio y revisiones por pares para identificar y prevenir el plagio y el fraude científico.

Consecuencias. Los casos confirmados de plagio o fraude científico resultarán en la retracción del artículo, notificación a las instituciones de los autores y otras sanciones apropiadas.

Declaración de Conflictos de Interés

Un conflicto de interés ocurre cuando los intereses personales, financieros o profesionales pueden influir en la objetividad y la integridad de la investigación.

Requisito de Declaración. Todos los autores deben declarar cualquier conflicto de interés relevante al momento de la presentación del manuscrito.

Transparencia en la Publicación. Las declaraciones de conflicto de interés deben ser incluidas en el artículo publicado para garantizar la transparencia.

Evaluación de Conflictos. El comité editorial de la revista Mundo FESC evaluará las declaraciones de conflicto de interés para determinar si se requiere alguna medida adicional para mitigar su impacto.

Revisión por Pares

La revisión por pares es un proceso crítico para asegurar la calidad, validez y relevancia de la investigación publicada.

Proceso de Revisión. Todos los manuscritos deben ser sometidos a un proceso de revisión por pares riguroso y transparente.

Selección de Revisores. Los revisores serán seleccionados en base a su expertise y se espera que proporcionen evaluaciones imparciales y constructivas.

Confidencialidad. La identidad de los revisores será mantenida confidencial, a menos que se opte por una revisión abierta con el consentimiento de todas las partes involucradas.

Reconocimiento. Los revisores serán reconocidos por su contribución al proceso de revisión, salvo que elijan permanecer anónimos.

Uso Ético de Asistentes Inteligentes de Lenguaje Natural

El uso de asistentes o herramientas de lenguaje natural basados en inteligencia artificial (IA) en la investigación científica debe ser manejado de manera ética, garantizando la transparencia y la responsabilidad.

Declaración de Uso de IA. Los autores deben declarar el uso de herramientas de IA en su investigación, especificando su propósito y cómo se han utilizado.

Transparencia en los Resultados. Los resultados generados por IA deben ser claramente identificados y explicados para permitir su evaluación crítica.

Prohibición de Autoría de IA. Las herramientas o asistentes de lenguaje natural basados en IA no pueden ser listadas como autoras de un artículo. Los autores humanos deben asumir la responsabilidad total por el contenido generado.

Manejo Responsable de Datos

La gestión ética y responsable de los datos de investigación es fundamental para la integridad científica.

Protección de Datos Sensibles. Los datos sensibles deben ser manejados de acuerdo con las normativas legales y éticas pertinentes para proteger la privacidad y la confidencialidad.

Transparencia y Accesibilidad. Los datos deben ser gestionados de manera que sean accesibles para la verificación y reutilización, siempre respetando los derechos de los sujetos de investigación.

Plan de Manejo de Datos. Los autores deben presentar y seguir un plan de manejo de datos detallado que cubra la recolección, almacenamiento, protección y compartición de los datos.

Autoría y Contribuciones

La autoría y las contribuciones deben ser atribuidas de manera justa y transparente, reconociendo el trabajo de todos los individuos que han contribuido significativamente a la investigación.

Criterios de Autoría. Los autores deben cumplir con los criterios internacionales de autoría, que incluyen contribuciones significativas a la concepción, diseño, ejecución, análisis o interpretación de la investigación.

Reconocimiento de Contribuciones. Todas las contribuciones significativas que no cumplan con los criterios de autoría deben ser reconocidas en la sección de agradecimientos del artículo.

Resolución de Disputas. Cualquier disputa sobre la autoría será manejada de acuerdo con las directrices establecidas por el comité editorial, buscando la resolución justa y ética del conflicto.

Denuncia de Mala Conducta

La mala conducta en la investigación incluye cualquier acción que comprometa la integridad científica, como el plagio, la falsificación y el fraude.

Procedimientos de Denuncia. Se establecerán procedimientos claros y confidenciales para la denuncia de mala conducta en la investigación.

Protección a Denunciantes. Se protegerá a los denunciantes de represalias y se garantizará la confidencialidad de sus identidades.

Investigación de Denuncias. Todas las denuncias serán investigadas de manera exhaustiva y justa por un comité independiente.

Cumplimiento y Ética

Es esencial para los investigadores familiarizarse con las normativas y directrices vigentes en el ámbito de la investigación. Además de conocerlas, deben adherirse rigurosamente a ellas en todas las etapas del proceso investigativo. Esto implica no solo comprender las regulaciones y políticas pertinentes, sino también actuar de acuerdo con los principios éticos que rigen la investigación científica. Los investigadores tienen la responsabilidad de promover un ambiente de investigación que fomente la integridad, la transparencia y el respeto por todos los participantes involucrados, desde los sujetos de estudio hasta los colaboradores científicos.

Manejo de Datos

El manejo adecuado de datos es un componente esencial de la investigación científica. Los investigadores deben desarrollar un plan detallado que abarque todos los aspectos relacionados con la gestión de datos, desde la recopilación hasta el almacenamiento y la compartición. Esto implica establecer claramente quién es el propietario de los datos y en qué condiciones pueden ser utilizados por otros investigadores. Además, se debe priorizar el uso ético y responsable de los datos, asegurando que se utilicen de manera adecuada y que se respeten los derechos de propiedad intelectual y de privacidad. La disposición abierta de datos y resultados también es fundamental para la transparencia y la reproducibilidad de la investigación, por lo que los investigadores deben comprometerse a compartir sus datos de manera oportuna y accesible para la comunidad científica.

Métodos de Investigación

La elección y aplicación de los métodos de investigación adecuados constituyen una piedra angular en la búsqueda del conocimiento científico. Es fundamental que los investigadores no solo seleccionen cuidadosamente los métodos más apropiados para abordar sus preguntas de investigación, sino que también los apliquen con rigurosidad y coherencia. Esto implica una comprensión profunda de las técnicas y herramientas disponibles, así como una evaluación crítica de su idoneidad para el contexto específico del estudio.

El proceso de investigación debe estar marcado por un análisis crítico de la evidencia recopilada. Los investigadores deben ser capaces de interpretar los resultados de manera objetiva, reconociendo tanto sus fortalezas como sus limitaciones. Es esencial evitar sesgos en la interpretación y presentación de los hallazgos para garantizar su integridad y fiabilidad.

La transparencia en la presentación de los métodos utilizados y los resultados obtenidos es crucial para la reproducción y validación de los hallazgos por parte de la comunidad científica. Los investigadores deben reportar de manera completa y detallada los procedimientos seguidos, permitiendo que otros puedan verificar y construir sobre el trabajo realizado.

Autoría y Contribuciones

La atribución adecuada de la autoría es fundamental para reconocer y valorar las contribuciones individuales en la investigación científica. La autoría debe reservarse para aquellos que han realizado aportes sustanciales y significativos a la concepción, diseño, ejecución o interpretación del estudio publicado. Esto incluye no solo la participación directa en la realización del trabajo, sino también contribuciones intelectuales significativas que han influido en el desarrollo y la conclusión del estudio.

Es importante tener en cuenta que la autoría no debe ser otorgada de manera automática o meramente nominal, sino que debe basarse en criterios objetivos y transparentes. Todos los que han

contribuido de manera significativa al proyecto deben ser reconocidos como co-autores y deben recibir el debido crédito por su participación. Esto promueve la equidad y la honestidad en la atribución de méritos, así como la colaboración y el reconocimiento mutuo entre colegas.

Además, es fundamental establecer claramente las responsabilidades y contribuciones de cada autor en el trabajo publicado. Esto puede lograrse mediante la elaboración de una declaración de autoría que describa específicamente las contribuciones individuales de cada autor al estudio. Esta declaración ayuda a clarificar el papel de cada colaborador y promueve la transparencia y la rendición de cuentas en la publicación científica.

Conflictos de Interés

La divulgación transparente de los conflictos de interés es esencial para garantizar la integridad y la objetividad en la investigación científica. Un conflicto de interés puede surgir cuando los intereses personales o financieros de un investigador pueden influir en sus decisiones o juicios en relación con su investigación. Estos conflictos pueden surgir, por ejemplo, a través de relaciones financieras con empresas, intereses políticos o afiliaciones institucionales.

Es importante que los investigadores reconozcan y divulguen cualquier conflicto de interés que pueda surgir en relación con su trabajo. Esto incluye cualquier relación financiera directa, como la financiación de proyectos de investigación por parte de empresas privadas o la participación en acciones de compañías relevantes para el tema de estudio. Además, también se deben divulgar posibles conflictos de interés de naturaleza personal, como relaciones familiares o intereses personales que puedan influir en la objetividad de la investigación.

La divulgación temprana y completa de los conflictos de interés es fundamental para garantizar la transparencia y la confianza en la investigación científica. Esta información permite a los lectores y revisores evaluar adecuadamente la imparcialidad y la validez de los resultados presentados en el manuscrito. Además, proporciona una base para tomar decisiones informadas sobre la relevancia y credibilidad del trabajo presentado.

Los editores y revisores también tienen la responsabilidad de evaluar y considerar cualquier conflicto de interés revelado por los autores. Esto ayuda a garantizar que se mantenga la integridad y la objetividad en todas las etapas del proceso de publicación. En caso de duda sobre la relevancia o la gravedad de un conflicto de interés, se puede recurrir a comités de ética u otros expertos independientes para obtener orientación adicional.

Denuncia de Prácticas Irresponsables

La denuncia de prácticas irresponsables en la investigación es un elemento fundamental para mantener la integridad y la ética en el ámbito científico. Todos los miembros de la comunidad científica tienen la responsabilidad de identificar y denunciar cualquier conducta inapropiada que pueda comprometer la validez o la credibilidad de la investigación.

Es esencial establecer procedimientos claros y accesibles para reportar sospechas de mala conducta científica. Las revistas científicas, las instituciones de investigación y los comités de ética deben proporcionar canales seguros y confidenciales para que los individuos puedan presentar denuncias de manera efectiva y sin temor a represalias.

Además, es importante proteger a quienes presentan denuncias de prácticas irresponsables. Esto significa garantizar la confidencialidad de la información proporcionada y tomar medidas para prevenir cualquier forma de represalia o discriminación contra los denunciantes. Los procedimientos para tratar las denuncias deben ser imparciales, transparentes y justos, y todas las partes involucradas deben ser tratadas con respeto y equidad.

Las instituciones de investigación y las revistas científicas tienen la responsabilidad de investigar de manera rigurosa todas las denuncias de mala conducta científica. Esto puede implicar la realización de investigaciones internas o la colaboración con expertos externos para evaluar las acusaciones de manera objetiva y justa. Si se confirma que ha ocurrido una mala conducta, se deben tomar medidas apropiadas para corregir el problema y garantizar la integridad de la investigación futura.

En última instancia, la denuncia de prácticas irresponsables en la investigación es fundamental para mantener la confianza del público en la ciencia y preservar la integridad del proceso científico. Al fomentar una cultura de transparencia, responsabilidad y ética, podemos fortalecer la credibilidad y el impacto positivo de la investigación científica en la sociedad.

Uso de Herramientas de Inteligencia Artificial

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en la investigación científica está en constante crecimiento y presenta oportunidades para avanzar en el conocimiento y la innovación en diversos campos. Sin embargo, es crucial abordar de manera ética y transparente el uso de estas tecnologías para garantizar la integridad y la fiabilidad de los resultados.

Cuando se emplean herramientas de IA en la investigación, es fundamental que los investigadores definan claramente en la metodología el propósito y la aplicación de dichas herramientas. Esto incluye describir cómo se utilizarán los algoritmos de IA, qué tipo de datos se emplearán y cómo se interpretarán los resultados obtenidos.

Es importante tener en cuenta que, si bien las herramientas de IA pueden ser poderosas herramientas para generar y analizar datos, no deben considerarse como autores de un estudio. La responsabilidad recae en los investigadores humanos que diseñan, supervisan y analizan el trabajo realizado con estas herramientas. Cualquier texto generado por una herramienta de IA debe ser claramente identificado y adecuadamente citado en el documento científico.

Además, es esencial tener en cuenta las implicaciones éticas y sociales del uso de herramientas de IA en la investigación. Esto incluye considerar cómo se recopilan, utilizan y comparten los datos, así como los posibles sesgos o limitaciones inherentes a los algoritmos de IA. Los investigadores deben abordar estas cuestiones de manera reflexiva y transparente, y tomar medidas para mitigar cualquier riesgo potencial para la integridad y la equidad en la investigación.

Confidencialidad de la Revisión por Pares

La confidencialidad en el proceso de revisión por pares es un pilar fundamental para garantizar la integridad y la imparcialidad del proceso editorial. Es crucial proteger la identidad tanto de los autores como de los revisores para fomentar un ambiente de confianza y colaboración en el ámbito académico.

La confidencialidad asegura que los autores puedan presentar sus trabajos de investigación de manera abierta y honesta, sin temor a posibles represalias o prejuicios por parte de los revisores. Del mismo modo, protege la identidad de los revisores, permitiéndoles expresar sus opiniones de manera franca y objetiva sin preocuparse por posibles conflictos de interés.

Para garantizar la confidencialidad en el proceso de revisión por pares, la Revista Mundo FESC implementa medidas estrictas para proteger la identidad de los autores y revisores. Esto incluye la asignación de identificadores únicos para cada manuscrito enviado, que se utilizan en todas las comunicaciones relacionadas con el proceso de revisión.

Además, se fomenta la comunicación directa entre los editores y los revisores, minimizando la necesidad de compartir información confidencial con terceros. Los editores de la revista actúan como intermediarios imparciales y responsables, asegurando que se respeten los principios de confidencialidad en todas las etapas del proceso editorial.

Respeto a la Diversidad y la Inclusión

La promoción de un ambiente inclusivo y respetuoso es fundamental para garantizar la equidad y la excelencia en la investigación. La Revista Mundo FESC se compromete a fomentar la diversidad y la inclusión en todas sus actividades editoriales, reconociendo y valorando las diferentes perspectivas y experiencias de sus autores, revisores, editores y lectores.

El respeto a la diversidad implica reconocer la variedad de identidades y culturas presentes en la comunidad científica y garantizar que todas las voces sean escuchadas y respetadas. Esto significa

evitar cualquier forma de discriminación basada en características como el género, la orientación sexual, la raza, la religión, la nacionalidad, la discapacidad o cualquier otra característica protegida.

La inclusión implica crear un ambiente en el que todas las personas se sientan bienvenidas y valoradas, independientemente de sus diferencias. Esto implica tomar medidas activas para eliminar barreras y crear oportunidades equitativas para participar en el proceso editorial y en la comunidad científica en general.

Para promover el respeto a la diversidad y la inclusión, la Revista Mundo FESC implementa políticas y prácticas que garantizan la igualdad de oportunidades para todos los participantes en el proceso editorial. Esto incluye la selección imparcial de revisores y editores, la promoción de la diversidad en los paneles de revisión por pares y la inclusión de perspectivas diversas en los artículos publicados.

Además, la Revista Mundo FESC se compromete a abordar cualquier forma de discriminación o comportamiento inapropiado que se pueda producir en el ámbito editorial. Se alienta a todos los participantes en el proceso editorial a denunciar cualquier incidente de discriminación o acoso, y se tomarán medidas adecuadas para abordar y remediar la situación.

Responsabilidad Editorial

La responsabilidad editorial es un pilar fundamental en la gestión de una revista académica, ya que los editores desempeñan un papel crucial en la garantía de la calidad y la integridad de los contenidos publicados. Los editores de la Revista Mundo FESC asumen el compromiso de llevar a cabo sus funciones con el más alto nivel de profesionalismo, ética y transparencia, con el objetivo de promover el avance del conocimiento científico y académico.

En primer lugar, los editores tienen la responsabilidad de tomar decisiones justas y equitativas en todo el proceso editorial. Esto implica evaluar imparcialmente todos los manuscritos enviados a la revista, basándose únicamente en el mérito académico y científico del trabajo, sin prejuicios ni sesgos de ningún tipo. Los editores deben garantizar que cada artículo sea evaluado de manera objetiva y

rigurosa, independientemente de la afiliación institucional, la nacionalidad o cualquier otra característica del autor.

Además, los editores son responsables de salvaguardar la integridad y la reputación de la revista. Esto incluye la detección y la prevención de prácticas editoriales indebidas, como el plagio, el fraude o la mala conducta ética. Los editores deben trabajar diligentemente para garantizar que todos los artículos publicados cumplan con los más altos estándares de ética y calidad científica, y deben tomar medidas apropiadas en caso de detectar cualquier irregularidad o violación de las normas editoriales.

Otra responsabilidad clave de los editores es promover la diversidad y la inclusión en el proceso editorial. Esto implica garantizar que se incluyan voces diversas en los paneles de revisión por pares, así como en los comités editoriales y consultivos.

Corrección de Errores

La corrección de errores es un aspecto crucial en la gestión de la calidad y la integridad de los contenidos publicados en la Revista Mundo FESC. Reconocemos que, a pesar de los rigurosos procesos de revisión y edición, pueden surgir ocasionalmente errores o inexactitudes en los artículos publicados.

En primer lugar, es responsabilidad de los editores y del equipo editorial de la revista garantizar que se establezca un mecanismo adecuado para informar y corregir cualquier error identificado después de la publicación de un artículo. Esto incluye proporcionar una vía clara de comunicación para que los lectores, autores u otras partes interesadas puedan informar sobre posibles errores o inexactitudes en los artículos publicados.

Es importante destacar que la corrección de errores debe llevarse a cabo con la máxima transparencia y diligencia, garantizando que los lectores tengan acceso a la información correcta y actualizada en todo momento. Además, cualquier corrección realizada debe ser debidamente

documentada y registrada en los archivos de la revista, con el fin de mantener un registro completo y preciso de todos los cambios realizados.

Protección de la Propiedad Intelectual

La protección de la propiedad intelectual es un principio fundamental en la gestión editorial de la Revista Mundo FESC. Reconocemos y valoramos la importancia de los derechos de propiedad intelectual de los autores y nos comprometemos a respetar y proteger estos derechos en todo momento.

Como parte de nuestro compromiso con la integridad científica y la ética en la publicación, nos aseguramos de que se reconozca la contribución intelectual de todos los autores en los artículos publicados en nuestra revista. Esto incluye garantizar que se respeten los derechos de autor y que se otorguen los créditos correspondientes a cada autor por su trabajo.

Además, nos comprometemos a proteger los derechos de propiedad intelectual de los autores contra cualquier forma de uso no autorizado o plagio. Esto implica tomar medidas proactivas para prevenir y abordar cualquier caso de infracción de derechos de autor o uso indebido de la propiedad intelectual.

Para asegurar la protección de la propiedad intelectual, implementamos políticas y procedimientos claros para la presentación y revisión de manuscritos, así como para el manejo de derechos de autor y licencias de uso. Esto incluye requerir que los autores declaren cualquier conflicto de interés relacionado con los derechos de propiedad intelectual y obtener los permisos necesarios para reproducir cualquier material protegido por derechos de autor.

Cumplimiento de las Normativas Éticas y Legales

El cumplimiento de las normativas éticas y legales es un aspecto fundamental en la conducta responsable de la investigación y la publicación científica. Además de adherirse a las normas éticas

específicas para la investigación, los autores deben respetar y cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en el ámbito de su trabajo.

Una de las áreas clave en las que los autores deben cumplir con las normativas éticas y legales es en el manejo de datos y la obtención de consentimiento informado. Es fundamental que los investigadores obtengan el consentimiento informado adecuado de los participantes en estudios humanos, respetando su autonomía y protegiendo su privacidad y confidencialidad. Del mismo modo, en el caso de investigaciones que involucren el uso de animales de experimentación, los autores deben seguir los estándares éticos y legales establecidos para garantizar el bienestar y el tratamiento ético de los animales.

Otro aspecto importante es el cumplimiento de las regulaciones relacionadas con la manipulación genética y la bioseguridad. Los autores que realicen investigaciones en estas áreas deben cumplir con las leyes y regulaciones pertinentes para garantizar la seguridad y la integridad tanto de los investigadores como del público en general.

Divulgación de Financiamiento

La divulgación transparente de fuentes de financiamiento y posibles conflictos de intereses es esencial para garantizar la integridad y la objetividad en la investigación científica. Los autores tienen la responsabilidad de revelar cualquier fuente de financiamiento o apoyo que haya influido en la investigación, así como cualquier vínculo financiero o conflicto de intereses relacionado con el estudio.

La divulgación de financiamiento incluye la revelación de cualquier organización, institución o agencia que haya proporcionado fondos para llevar a cabo la investigación. Esto puede incluir subvenciones, becas, donaciones u otro tipo de financiamiento directo o indirecto. Además, los autores deben proporcionar detalles sobre el papel de la entidad financiadora en el diseño del estudio, la recopilación y análisis de datos, la interpretación de resultados y la redacción del manuscrito.

Responsabilidad del Uso de Datos

En el ámbito de la investigación científica, la integridad y la responsabilidad en el uso de datos son fundamentales para la credibilidad y el impacto de los hallazgos. Los autores tienen la obligación no solo de garantizar la exactitud y la veracidad de los datos presentados en sus trabajos, sino también de adherirse estrictamente a las políticas y regulaciones de uso de datos vigentes en sus respectivos campos y jurisdicciones. Esto incluye, pero no se limita a, la protección de la privacidad de los participantes y el manejo ético de la información sensible.

Exactitud y Veracidad de los Datos

Los autores deben emplear metodologías rigurosas para la recolección, análisis, e interpretación de los datos, asegurando así su fiabilidad. Deben evitar prácticas como la manipulación de datos, el p-hacking (es decir, manipular estadísticas para obtener resultados significativos), y cualquier forma de fabricación o falsificación de datos. Es esencial que los datos reportados sean reproducibles y transparentes, lo cual facilita la validación independiente de los resultados por parte de otros investigadores.

Conformidad con Políticas y Regulaciones

La conformidad con las políticas de uso de datos y las regulaciones legales es crucial. Los investigadores deben asegurarse de que cualquier dato utilizado cuente con el consentimiento informado de los participantes, cuando sea aplicable, y que este consentimiento sea documentado y verificable.

Protección de la Privacidad

La protección de la privacidad de los participantes es un pilar ético en la investigación. Los autores deben ser diligentes en anonimizar los datos para evitar la identificación de los individuos, a menos que se haya obtenido un consentimiento explícito para divulgar dicha información. En situaciones donde los datos puedan ser re-identificados indirectamente a través de combinaciones de variables, es necesario aplicar técnicas de protección de datos adicionales, como la agregación o la perturbación de los datos.

Transparencia y Acceso a los Datos

Promover la transparencia y el acceso a los datos es parte de la responsabilidad de los autores. Esto implica compartir los conjuntos de datos de investigación, en la medida de lo posible, a través de repositorios públicos o plataformas especializadas, permitiendo así que otros investigadores verifiquen los resultados y construyan sobre el trabajo previo. La compartición de datos debe hacerse de manera que se respeten las restricciones éticas y legales, incluida la protección de la privacidad.

La Revista Mundo FESC se compromete a promover la integridad científica a través de estas normas éticas. Es esencial que todos los participantes en el proceso de publicación —autores, revisores, editores— trabajen juntos para garantizar la honestidad, transparencia, y responsabilidad en la ciencia.

Política de acceso abierto

La Revista Mundo FESC se adhiere al principio de acceso abierto, brindando de forma inmediata y libre acceso a todo su contenido. En línea con nuestro compromiso de fomentar el intercambio global de conocimiento, no aplicamos cargos por postulación ni procesamiento de artículos. Los autores que envíen sus trabajos a nuestra revista nos otorgan el derecho de ser su primera opción de publicación y de ejercer las atribuciones de comunicación y difusión establecidas en la 'Carta de presentación de artículo', en concordancia con la Licencia [Creative Commons Attribution-](#)

[NonCommercial 4.0 International](#). Creemos firmemente en la importancia de la disponibilidad libre y sin restricciones del conocimiento científico, y nos comprometemos a mantener esta política de acceso abierto para promover un mayor avance en la investigación y la educación.

Ética de la investigación

La Revista Mundo Fesc reconoce la importancia de la integridad ética en la investigación y se compromete a promover y mantener los más altos estándares de conducta ética en todas las etapas del proceso de investigación y publicación. Los autores son responsables de garantizar la originalidad de sus trabajos y de evitar el plagio y la manipulación de datos. Además, la revista se compromete a respetar los principios de confidencialidad, imparcialidad y transparencia en la revisión de los trabajos, así como a investigar cualquier presunta conducta éticamente cuestionable de manera rigurosa y justa. Asimismo, nos comprometemos a seguir las directrices y normativas éticas establecidas por organizaciones reconocidas en el ámbito de la investigación científica, y a trabajar en estrecha colaboración con los autores, revisores y miembros de la comunidad científica para garantizar la integridad y la excelencia en la investigación publicada en nuestra revista.

Política anti-plagio

La Revista Mundo Fesc está comprometida con la integridad académica y se toma muy en serio cualquier intento de plagio o mala conducta académica. Se considera plagio cualquier forma de apropiación indebida de ideas, palabras o trabajo de otros sin la debida atribución. Los autores son responsables de garantizar que sus manuscritos sean originales y que cualquier fuente utilizada sea debidamente citada.

La Revista Mundo Fesc utiliza el servicio Turnitin como una medida de prevención de plagio en internet, proporcionando un análisis exhaustivo de similitud con millones de fuentes en línea y otros

documentos académicos. Cualquier evidencia de plagio será investigada minuciosamente, y en caso de confirmarse, se tomarán las medidas correspondientes según la gravedad del caso.

Las posibles acciones incluyen, pero no se limitan a: (a) Rechazo del manuscrito; (b) Publicación de una retractación o corrección; (c) Notificación a los autores originales afectados; (e) Denuncia del plagio a las autoridades pertinentes; (f) Prohibición de futuras presentaciones a la revista.

Los autores son responsables de garantizar la originalidad de su trabajo y de respetar los derechos de autor de otros autores. Cualquier violación de esta política será tratada con la máxima seriedad y puede resultar en consecuencias graves tanto para los autores como para la reputación de la revista.

Revisión por pares

La Revista Mundo Fesc sigue un riguroso proceso de revisión por pares para garantizar la calidad y validez científica de los artículos publicados. Este proceso es fundamental para asegurar la excelencia académica y la contribución significativa al conocimiento en el área correspondiente.

Una vez que se recibe un artículo, el Editor de sección verifica su relevancia y adecuación a los temas y objetivos de la revista. Luego, el artículo es enviado a al menos dos expertos en el campo para una revisión exhaustiva. Los revisores son seleccionados de una base de datos actualizada y son investigadores activos con experiencia y reconocimiento en el área temática del artículo.

El proceso de revisión se lleva a cabo de manera ciega, lo que significa que tanto los autores como los revisores mantienen su anonimato durante todo el proceso para garantizar imparcialidad y objetividad. Los revisores evalúan rigurosamente el contenido del artículo en términos de originalidad, relevancia, coherencia, metodología, rigor científico y contribución al conocimiento.

Los posibles resultados de la revisión incluyen:

Aceptado

El artículo se publica tal como fue recibido, con ajustes menores de estilo u ortografía si son necesarios.

Aceptado con cambios menores

El artículo se publica después de que los autores realicen los ajustes sugeridos por los revisores.

Requiere revisión y nueva evaluación

El artículo requiere modificaciones significativas en contenido o forma, y se somete a una nueva revisión por parte de estos o diferentes revisores.

Rechazado

El artículo no cumple con los estándares de calidad o no se ajusta al alcance de la revista.

El tiempo promedio de revisión es de aproximadamente 6 meses, aunque este puede variar dependiendo de la disponibilidad y respuesta de los revisores. La Revista Mundo Fesc está comprometida con mantener un proceso de revisión por pares robusto y transparente, que contribuya al avance del conocimiento en su campo respectivo.

Política de datos

La Revista Mundo FESC promueve la transparencia y la reproducibilidad de la investigación mediante una sólida política de datos. Reconocemos la importancia de los datos asociados con los artículos publicados y nos comprometemos a gestionarlos de manera ética y responsable.

Los autores son responsables de proporcionar acceso a los datos subyacentes de sus investigaciones siempre que sea posible y apropiado. Se alienta a los autores a depositar los datos en repositorios reconocidos y accesibles públicamente, y a proporcionar enlaces o referencias a estos datos en sus artículos.

En casos en los cuales la confidencialidad, los derechos de autor u otras consideraciones impidan la divulgación de datos, los autores deben proporcionar una explicación clara y justificación en su artículo. En tales casos, se espera que los autores compartan los datos de manera selectiva con revisores y editores bajo petición, para garantizar la integridad y la validez de la investigación.

Los editores y revisores de la Revista Mundo FESC respetarán la confidencialidad y la privacidad de los datos proporcionados por los autores, y los utilizarán únicamente con fines de evaluación y revisión del artículo.

Al publicar en la Revista Mundo FESC, los autores aceptan cumplir con esta política de datos y se comprometen a proporcionar acceso a los datos subyacentes de su investigación de acuerdo con los principios de transparencia y reproducibilidad de la investigación científica.

Política de retractación y corrección

La Revista Mundo FESC se compromete a mantener altos estándares de integridad académica y transparencia en todas sus publicaciones. Reconocemos que en ocasiones pueden surgir situaciones que requieran la retractación o corrección de artículos previamente publicados.

Retractación

La retractación de un artículo se considerará en casos de:

Falsificación. Fabricación o plagio de datos.

Errores significativos. Errores que invaliden los resultados o conclusiones del artículo.

Violación de los principios éticos de investigación. Incluida la manipulación inapropiada de datos, el incumplimiento de normas de conducta ética o la falta de consentimiento informado en la investigación con sujetos humanos.

Cualquier otra conducta. Conducta que socave la integridad y la credibilidad de la publicación.

El Comité Editorial de la Revista Mundo FESC llevará a cabo una investigación exhaustiva de cualquier reclamo de mala conducta o errores significativos en un artículo. Si se determina que la retractación es necesaria, se publicará una notificación de retractación que explique claramente los motivos y las circunstancias que llevaron a la retractación del artículo.

Corrección

La corrección de errores menores o no significativos en un artículo publicado se realizará a través de una nota de corrección o una versión actualizada del artículo, según corresponda. Los errores corregidos se destacarán claramente y se explicarán en la nota de corrección o en el artículo revisado. Los autores son responsables de notificar a la Revista Mundo FESC sobre cualquier error significativo identificado en su artículo publicado y cooperar en la corrección o retractación según sea necesario.

La Revista Mundo FESC se compromete a garantizar la transparencia y la integridad en todas las etapas del proceso de publicación, incluida la retractación o corrección de artículos cuando sea necesario para mantener la calidad y la credibilidad de la revista.

Política de autoarchivo

La Revista Mundo FESC reconoce la importancia del acceso abierto y la difusión amplia de la investigación científica. Por lo tanto, los autores tienen la libertad de archivar versiones preimpresas o postimpresas de sus artículos en repositorios institucionales u otros medios de distribución, siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones:

Versiones preimpresas

Los autores pueden archivar versiones preimpresas de sus artículos (es decir, el manuscrito enviado a la revista antes de la revisión por pares) en repositorios institucionales, páginas personales, redes sociales u otros medios de distribución. Sin embargo, se debe indicar claramente que el artículo está bajo revisión en la Revista Mundo FESC y proporcionar el DOI y la URL asignados una vez que el artículo sea publicado.

Versiones postimpresas

Una vez que un artículo sea publicado en la Revista Mundo FESC, los autores pueden archivar la versión postimpresa (es decir, el artículo finalmente aceptado y formateado por la revista) en repositorios institucionales o sitios web personales. Se requiere que los autores indiquen claramente

que el artículo ha sido publicado en la Revista Mundo FESC y proporcionen el DOI y la URL de la versión publicada.

Restricciones adicionales

Los autores deben tener en cuenta que un manuscrito enviado a evaluación o ya publicado en la Revista Mundo FESC no puede estar disponible simultáneamente en otras revistas, capítulos de libros, repositorios institucionales u otros medios de distribución, especialmente si ya tiene asignado un DOI o si la publicación está indexada o catalogada en bases de datos académicas.

La Revista Mundo FESC fomenta la amplia difusión y el acceso abierto a la investigación, siempre y cuando se respeten las políticas y condiciones establecidas para el autoarchivo.

Política de identificadores persistentes (DOI)

La Revista Mundo FESC asigna Identificadores de Objeto Digital (DOI, por sus siglas en inglés) a todos los artículos publicados en nuestra revista. Los DOIs son identificadores únicos que proporcionan una forma permanente de acceder y citar artículos en línea, lo que mejora su visibilidad y citación en la comunidad académica.

Los autores que publiquen en la Revista Mundo FESC recibirán un DOI único para su artículo, que se asignará antes de su publicación en línea. Este DOI se incluirá en la versión final del artículo y permitirá a los lectores encontrar fácilmente el artículo, citarlo de manera precisa y acceder a él de forma permanente a través de Internet.

La asignación de DOIs es parte de nuestro compromiso con la calidad editorial y la visibilidad de la investigación que publicamos. Animamos a nuestros autores a utilizar los DOIs en todas las citas y referencias a sus artículos publicados en la Revista Mundo FESC, lo que contribuye a la integridad académica y la difusión efectiva de su trabajo.

La Revista Mundo FESC se compromete a mantener y preservar los enlaces DOI de manera permanente, garantizando así que los artículos publicados en nuestra revista estén disponibles y accesibles a largo plazo para la comunidad académica y el público en general.

Derechos de autor

Todos los derechos de autor de los artículos publicados en la Revista Mundo FESC pertenecen a los autores respectivos, quienes otorgan a la revista el derecho de primera publicación. Los autores conservan los derechos de autor de sus trabajos y pueden distribuirlos de acuerdo con la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International (CC BY-NC 4.0), que permite a otros compartir el trabajo con un reconocimiento de la autoría y para fines no comerciales. Los autores son responsables de obtener los permisos necesarios para cualquier material con derechos de autor utilizado en sus artículos. La Revista Mundo FESC no asume ninguna responsabilidad legal por reclamaciones de derechos de autor o disputas relacionadas. Cualquier reproducción, redistribución, reutilización o adaptación de los artículos publicados en la Revista Mundo FESC debe cumplir con los términos de la licencia Creative Commons y citar adecuadamente la fuente original.

Política de publicidad

La Revista Mundo FESC se compromete a ofrecer su contenido de forma gratuita y libre de publicidad. En ningún caso la revista respaldará, promoverá o mostrará publicidad de productos o servicios relacionados con los artículos que publica, los autores, los evaluadores pares o los editores. Las decisiones editoriales de la Revista Mundo FESC no están influenciadas por patrocinios, compromisos comerciales, intereses económicos, contratos o acuerdos de ningún tipo, ya sea con personas naturales o con organizaciones públicas o privadas. Nos comprometemos a mantener la integridad y la imparcialidad en todas nuestras publicaciones, independientemente de cualquier consideración comercial externa.

Política de preservación digital

La Revista Mundo FESC se compromete a garantizar la preservación digital de todos sus contenidos con el fin de asegurar su acceso a largo plazo. Para ello, la revista implementará medidas adecuadas de conservación y respaldo de sus archivos digitales, utilizando estándares y mejores prácticas reconocidas en el ámbito de la preservación digital. Asimismo, la Revista Mundo FESC buscará colaboraciones con repositorios digitales confiables y bibliotecas institucionales para asegurar la conservación y disponibilidad continua de sus contenidos. Nos comprometemos a mantener la integridad y accesibilidad de nuestros archivos digitales para garantizar su utilidad y disponibilidad a lo largo del tiempo.